

INFORME QUE EMITE EL GUARDIA CIVIL DESTINADO EN EL DESTACAMENTO DE TRAFICO DE FRAGA, AFECTO AL SUBSECTOR DE HUESCA, ESPECIALIDAD ATESTADOS, EN RELACION A LOS POSIBLES DEFECTOS QUE SE PRESENTAN EN LA GLORIETA GIRATORIA SOBRE LA AUTOVÍA A-2 (AUTOVÍA DEL NORDESTE), EN EL FONDE DE LITERA.

En relación a su escrito de fecha 03-08-2016 con número CEC-2016-100, en el que se solicita la subsanación de las deficiencias en la vía, glorieta giratoria sobre la autovía A-2 (Autovía del Nordeste) que da acceso al Polígono de Litera de Fraga (Huesca), se informa que, trasladados a dicho punto se ha podido comprobar que las deficiencias denunciadas, que consistía en la subsanación y correcta colocación de la barrera metálica de seguridad en el extremo que se une al pretil de la citada estructura de la glorieta aérea, ha sido subsanada satisfactoriamente, así como el poste metálico vertical sin señal de obligación R-401a que se encuentra dentro del cebreado de la marca de bifurcación, está aún continúa sin ser repuesta. Se informa a V. que a su vez se remite vía fax oficio a la D.G.A. Servicio de Conservación de Carreteras, informando de la carencia de la citada señal.



Fotografía observando la barrera metálica de seguridad anclada al pretil.



Fotografía tomada en sentido inverso a la anterior, observando la parte reparada.-



Fotografía observando el poste metálico vertical sin señal, ya que no ha sido repuesta

Lo que se participa a V. para conocimiento.

Fraga 06 de septiembre de 2016

El Guardia Civil informante D48861F

